ACTA DE JUNTA GENERAL y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

FGL ASESORES GERENCIALES S.A.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del 2015 a las 10h00 a.m. , en la oficina de la empresa FGL ASESORES GERENCIALES S.A., localizada en la Magdalena Hermano Miguel, Los Libertadores s/n y Caranquil. Se reúnen los siguientes accionistas de la sociedad anónima:

Nombre	En calidad de	Participación de acciones
Carlos Fajardo Gil	Accionista	50%
Ricardo Fajardo Gil	Accionista	50%

Se procede a constatar la asistencia y puesto que están presentes todos los accionistas convocados, se da inicio a la Junta. Preside la reunión el Ing. Iván Molina Nieto en su calidad de Gerente General de la empresa y se da lectura al orden del día.

1. Informe de administración
2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario respecto al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento, aprobación, ratificación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades
5. La designación del comisario principal para el ejercicio económico 2015.

Estimados accionistas muy buenos días, gracias por su presencia, para la realización de esta junta ordinaria y universal, se va a celebrar en este instante según lo que indican los artículos 234 y 238 de la ley de compañías; les recuerdo que según a la convocatoria vamos a tratar tanto la aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico y conocimiento y aprobación del informe de comisario con respecto al ejercicio 2014, el conocimiento, aprobación y ratificación del balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2014, la resolución que ustedes tomaran respecto al destino de las utilidades y la designación de comisario principal para el ejercicio económico 2015.

Entrando en materia, abarcaríamos con el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2014, en ese sentido como se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes, hemos

enfocado primero la realidad y situación general de la economía del país, pero nos vamos a focalizar y a tratar en lo que respecta directamente a la administración y la compañía.

En ese sentido la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias así como a las disposiciones emanadas por la junta general de accionistas, y los objetivos previstos por la compañía para el ejercicio económico 2014, no se han producido hechos extraordinarios que merezcan una referencia específica, los libros contables de la empresa demuestran la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 tal como lo establecen las normas vigentes. Con relación a los resultados del ejercicio 2014, se alcanzaron ingresos por $ 68.400,38 los gastos y costos ascendieron a $ 66.317,91 lo que arrojo una utilidad de $ 2.082.47 de la cual de acuerdo a la ley debemos deducir el 15% de la utilidad laboral, la suma de $ 312.37 y liquidar un impuesto a la renta de $ 648,04 que corresponde al 22%.

Primero.- La compañía cumple cabalmente con las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor vigentes en el Ecuador, sugiero que para el ejercicio económico 2015 la compañía mantenga la misma línea de acción ejecutada durante el ejercicio económico materia del presente informe, finalmente pongo a disposición de ustedes los estados financieros de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo la confianza brindada y apoyo a la gestión.

Segundo.- conocimiento y aprobación del informe del comisario respecto al ejercicio económico 2014.

- Señores accionistas, hemos puesto en disposición de cada uno de ustedes los ejemplares originales del informe de comisario entenderíamos que hemos cumplido tal como consta en el mismo documento con toda la reglamentación, con todas la políticas de la compañía, en ese sentido les solicitaría su aprobación o sus observaciones respecto del mismo.

Asamblea: no tenemos observaciones, está aprobado.

Pasamos al punto tres, conocimiento, aprobación, ratificación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.

Con relación a los resultados, ya lo hemos visto y ustedes lo han aprobado, pero si sería importante mencionar dos cifras adicionales con relación a los activos. Los activos totales al 31 de diciembre de la compañía ascienden a $ 27.137.84 y los pasivos ascienden a $24.456.23 sería importante y es necesario recalcar que en la cuenta bancos se contaba con un saldo de $20.020,00 las otras cuentas por cobrar $356,71, el crédito tributario del IVA $ 4.445,39, el anticipo del impuesto a la renta pagado en el ejercicio fue de $1954.50 y otros activos diferidos de menor cuantía de $ 361,24. En cuanto a la composición del pasivo, los proveedores por pagar a corto plazo ascendía a $18.135,67 las obligaciones patronales $1.461.91, obligaciones fiscales $2074,59, obligaciones con los socios $ 1.142,06 y obligaciones de largo plazo $1.642,00.

- Con esta visión general, lo que solicito a la Asamblea es la aprobación o las observaciones con relación tanto al Balance General como al Estado de Pérdidas y Ganancias.

Asamblea: No tenemos observaciones, está aprobado.

- Con relación al punto cuatro, la propuesta de la administración con relación al destino de las utilidades, es que esta sea distribuida de acuerdo a las disponibilidades de la compañía, por lo que solicito conocer su posición respecto de esta propuesta.

Asamblea: Aceptamos la propuesta, vamos a hacer la distribución de las utilidades de acuerdo con los recursos de la compañía.

- Finalmente, es necesario como todos los años que designemos el comisario principal para el ejercicio 2015, para ello propongo que lo siga manejando como lo ha venido haciendo el Sr. Jorge Molina Manzano.

Asamblea: estamos de acuerdo que lo siga manejando el Sr. Jorge Molina Manzano.

Perfecto, con esto y dado que es una Junta Universal y si no hubiera puntos adicionales que ustedes desearían tratar, daríamos por concluida la junta.

- Asamblea: No tenemos aspectos adicionales ni observaciones entonces estamos de acuerdo que se dé por concluida la junta.

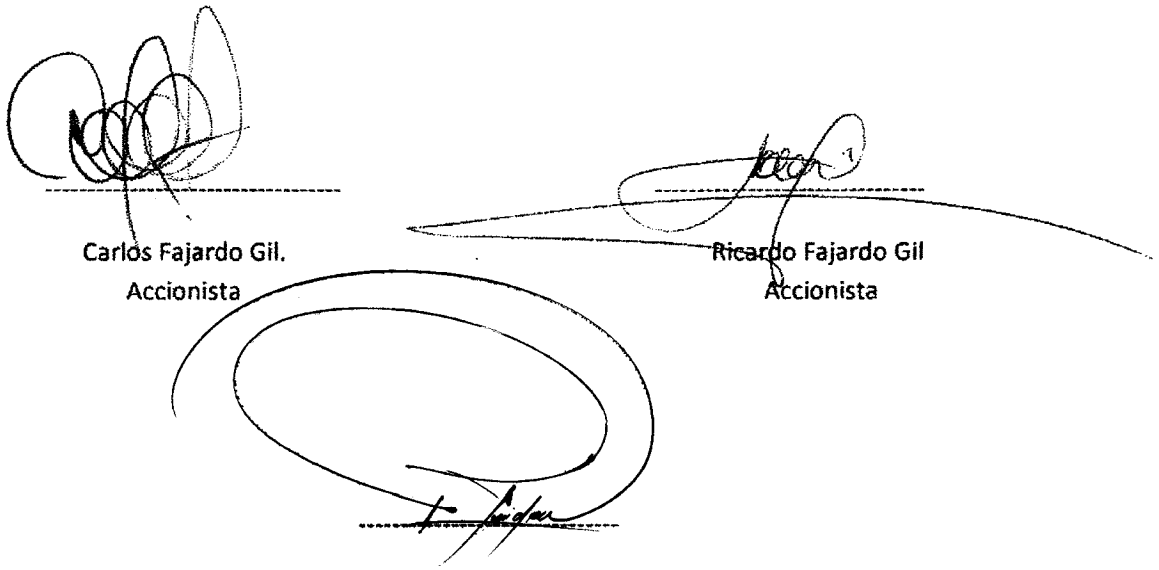

Carlos Fajardo Gil.
Accionista

Ricardo Fajardo Gil
Accionista

Iván Molina Nieto
Representante Legal